

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses . . . 25
 Ultramar, 6 meses . . . 18
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Sábado 10 de Junio de 1882.

NUM. 2241

Singer-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
 10 Rs. semanales

CONSEJO FEDERAL

Este Consejo, que debe ante todo procurar el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea, se cree en el caso de recordar lo mucho que se ha de hacer de aquí al día 30 del próximo Setiembre para la definitiva reorganización del partido.

1.º Se ha de formar en cada localidad un censo donde se inscriba los nombres, la naturaleza, la edad, la profesión y el estado, de instrucción de todos los republicanos federales que en ella residan.

2.º Formado el censo, se ha de proceder á la reelección por sufragio universal de los comités locales.

3.º Se ha de constituir despues, bien por sufragio universal, bien por delegación de los comités locales, los de distrito; y bien por sufragio universal, bien por delegación de los comités de distrito, los de provincia.

4.º Reunidos luego los comités de las provincias que constituyeron en otro tiempo región, deben examinar y resolver si se ha de formar ó no un comité regional, y en caso afirmativo nombrarlo y constituirlo.

Todo esto debe quedar hecho antes del 31 de Julio.

5.º Los comités de región y donde no los haya los de provincia, han de convocar inmediatamente un congreso regional ó provincial que delibere y acuerde sobre los siguientes puntos:

A. Sobre la definitiva organización del partido de la región ó de la provincia, determinando las corporaciones que hayan de regirlo, la forma de su elección y el deslinde de sus atribuciones;

B. Sobre las facultades que el partido ó región de la provincia quiera delegar en la entidad directiva de la Nación;

C. Sobre la constitución por que debe regirse la respectiva región ó provincia;

D. Sobre las personas que con el carácter de delegado ó de suplente deban representar la región ó provincia en la Asamblea federal que se ha de reunir en el mes de Mayo del año 1883.

Por todo el mes de Setiembre ha de tomarse acuerdo sobre estos puntos, y por todo el mes de Octubre remitirse á la presidencia del partido copia certificada de los mismos, e incluso los proyectos de constitución regional ó provincial.

Este Consejo debe hoy por hoy fijar la atención de sus correligionarios en la formación del censo y en la reelección de los comités locales.

El censo ha de ser la base y la garantía de la organización del partido. Por él principalmente se ha de impedir los fraudes y los amaños de los que por ambición ó por más bajas pasiones intenten perturbar nuestra marcha. Es indispensable que se ponga en formarlos la mayor imparcialidad y el mayor esmero.

En las localidades donde no haya más centro federal que un comité, el comité en pleno es el que debe abrir y continuar el censo; en los pueblos donde haya más de un centro se ha de encargarse la formación del censo á una junta compuesta de delegados de todas las corporaciones federales que allí existan. Se ha de procurar que en estas juntas no deje de estar representada ninguna asociación del partido á fin de que no quede excluido de censo ningún correligionario, ni por rivalidades de fracción ni por odios personales.

Terminado el censo, se ha de proveer de una cédula electoral á todos los individuos en él inscritos, y en seguida convocar al partido para la elección del respectivo comité local. Incumbe la convocatoria á la corporación que haya formado el censo. La elección debe ser por sufragio: nadie ha de poder votar sin que presente su cédula.

Luego que estén constituidos los comités provinciales, deben los locales remitir al de su respectiva provincia copia de los censos que hayan formado.

Este Consejo espera que en cada localidad se apresuren los correligionarios á formar el censo y á reelegir su comité. Ha llegado la hora de purgar nuestra organización de los vicios que la afean, matar todo género de discordias é impedir que prevalezcan sobre mayorías legítimas minorías turbulentas. Es, al afecto, necesario, que se trabaje en todas partes con actividad y celo; nadie mire con indiferencia este movimiento de reorganización, y valen todos los buenos federales porque no queden defraudados los nobles y levantados propósitos de la Asamblea.

El plan de reorganización que esta ha decretado tiene por objeto preparar el advenimiento de la federación española, dejando de antemano

allanadas y vencidas las dificultades á que han dado origen en la constitución de todos los pueblos federales la división territorial y el deslinde entre las atribuciones de la nación y las de la provincia. Del primer paso que demos pende el éxito de las resoluciones tomadas por nuestros dignos representantes: conságrmonos todos por de pronto á la formación del censo y á la reelección de los comités locales.

Madrid 7 de Junio de 1882.—De acuerdo con el Consejo: el presidente, **Francisco Pi y Margall**.

EMIGRACIONES

Procedente del ministerio de la Gobernación, se ha recibido en este gobierno civil una comunicación que contiene ciertos detalles referentes á las infortunadas expediciones organizadas por el marqués de Rays, y varias consideraciones contra la emigración, que por desgracia está tomando en nuestra patria bastante incremento.

El objeto de aquel centro oficial al tratar de que se dé la mayor publicidad posible á los citados detalles, es muy plausible, puesto que tiende á cortar los males profundísimos que ocasiona al país esa especie de *sangría suelta* que se llama emigración.

A nuestro juicio el gobierno debe atender preferentemente este gravísimo asunto, y no sería buen español quién no le ayudase en tan patriótica empresa.

Peró ¡ay! que no se consigue calmar la fiebre emigradora publicando relaciones como la siguiente, aunque es exactísima en todas sus partes.

El conocer los inmensos peligros á que se exponen los emigrantes; el que estos entiendan que cuantas promesas les hacen anunciándoles un porvenir dichoso, son otras tantas falsedades; el ponerles de manifiesto lo ocurrido con muchos desgraciados entregados á merced de viles especuladores, todo esto, pudiera ser bastante remedio para calmar el mal si no emigrasen más que los hombres cegados por la ambición y deseosos de realizar una pingüe fortuna en breve espacio de tiempo; pero como quiera que la inmensa mayoría abandonan con lágrimas en los ojos el suelo que les vio nacer, para dirigirse á lejanos parajes, no guiados por ambiciosos proyectos, sino impulsados por la feroz miseria que en su país les cerca, y esperando ganar en la emigración el pan para sus hijos, de aquí que la publicación de hechos como los que á continuación relatamos, no sean más que paliativos convenientes, si, pero que nada resuelven en definitiva porque carecen de fuerza para ello.

Ataqué el gobierno á la emigración que deja casi desiertas algunas comarcas españolas, pero atáquela en sus raíces; ataque á las causas que la producen y verá cuán pronto toca benéficos resultados.

Por ejemplo: la cosecha de cereales será muy mediana este año en España por que las lluvias han sido tardías; el precio del pan ha subido en infinito número de poblaciones, y aun ascenderá más á medida que los acaparadores redoblen sus exigencias en vista de la escasez; es pues indudable que el pan *andaré por las nubes*, según expresión vulgar á la vez que gráfica, y esta lamentable circunstancia unida á las perturbaciones recientes ocasionadas al país por la gestión económico-administrativa del Sr. Camacho, hará que la miseria que ya se deja sentir profundamente en Andalucía y Castilla la Nueva, estienda rápidamente su funesto influjo; esto provocará un aumento considerable de emigrantes que irán á buscar á otros países el necesario alimento que aquí no encontrarán.

Si el gobierno quiere evitar, en parte, la emigración que lógicamente producirán las causas mencionadas, ¿por qué no declara libre la importación de cereales extranjeros?

En otra ocasión hemos demostrado que si no existiesen los derechos arancelarios y transitorios para los cereales y harinas del extranjero, tendríamos en España dichos productos á precios más reducidos que los á que estamos pagando los nacionales.

Con medidas como la que dejamos indicada y otras análogas que por carecer de tiempo y espacio no consignamos hoy, es como se combate la fatal emigración que tantos brazos roba al progreso pátrio.

Procure el gobierno que los pobres puedan ganar su sustento en España, y no se irán á ganarlo al extranjero.

Y si esto hace, no emigrarán más que los ambiciosos, los tontos y los locos.

Despues de hacer estas ligeras consideraciones, vamos á dar cuenta de las siguientes líneas, enviadas en forma de circular desde el ministerio de la Gobernación á todos los gobernadores civiles, con el fin de que estos funcionarios procuren que tengan la debida y justa publicidad: «Por casualidad ha llegado á nuestras manos una carta de uno de los principales funcionarios

designados por el marqués de Rays para dirigir su famosa colonia de Port Breton y de ella extractamos los párrafos siguientes:

El primer barco que fué á la supuesta colonia ó sea Isla de Lamboum, llegó á principios de 1880 con 110 emigrantes; despues de algunos días de permanencia, se levantó un fuerte huracán que arrastró el barco dejando diez infelices en tierra. De ellos solo uno ya de edad, italiano, fué dispensado de servir de alimento á los salvajes, que se comieron á los otros nueve. El capitán sin cuidarse de volver á la Isla, desembarcó los demás y vendió el barco, desapareciendo despues.

De Barcelona salió en Abril de 1880 el segundo buque con 240 emigrantes que empezaron á instalarse inmediatamente.

Rescatan al pobre italiano y en una noche de tempestad y riada, desaparecen todos sus trabajos, falleciendo en el solo mes de estancia 46 colonos, de fiebres biliosas. Desesperados los demás se hacen llevar al presidio francés de Noumea donde el capitán les abandonó despues de vender el barco.

El cuarto vapor, *Novelle Bretagne*, salió del Havre tambien en 1.º de Noviembre siguiente, con 150 emigrantes. Al llegar y encontrar la Isla abandonada, preguntan á un salvaje que les enseña los sepulcros de sus predecesores y restos de sus trabajos.

El capitán del buque, movido á compasión, fué á Manila á buscar víveres, de los cuales cargó cuanto pudo, y como no tenia para pagarlos, se escapó por la noche á merced de una tempestad, llevándose los cuatro carabineros españoles que estaban á bordo. Llegó á Port-Breton, y cuando en vista de todo lo ocurrido disponian marcharse todos á Australia, apareció un vapor de guerra español que, por la escapada de Manila, quiso llevarse preso al capitán con su barco, y los pobres colonos aprovechando la ocasión se precipitaron en el vapor español, que los llevó á Manila, donde tuvieron que entrar todos en el hospital y fueron auxiliados por las autoridades y cónsules de sus naciones respectivas.

No nos es posible por su extensión copiar toda la carta, cuyos detalles afligen, y solo mencionamos los puntos más culminantes, que son el retrato fiel de lo que ocurre en todos los casos semejantes.

El emigrante que seducido por promesas, falsas siempre, abandona su país, corre á una desgracia casi cierta, y es muy raro el que logra mejorar su suerte despues de penalidades sin cuento.

Los desgraciados hechos ocurridos en la provincia de Orán y en varios puntos de la América del Sur, están demasiado recientes para que necesitemos citarlos en apoyo de lo dicho.

Ecos políticos

Con motivo del secuestro del niño de Barcelona de que en otro lugar nos ocupamos, dice *La Fé*, que los liberales pretendemos excitar las pasiones brutales del populacho (son sus palabras) para que haga lo que hizo en 1834 con los frailes.

A esto contesta con mucha oportunidad *El Porvenir*:

«Ni los liberales concitamos contra nadie, ni podemos aceptar responsabilidades de sucesos que provocaron las víctimas de ellos.

Las brutales pasiones de algunos individuos revestidos del carácter sacerdotal; sus atentados á todo lo más santo; la pernicioso conducta de los jesuitas, robando la tranquilidad al hogar doméstico y el orden á la sociedad; la impunidad que les presta el carácter religioso; todo esto, y el invadir funciones que no les son propias en el orden civil y político, son la causa de escenas como la que el colega cita, y lo serán ciertamente, de las que puedan ocurrir.»

Como tambien pueden ser causa de esas escenas las excomuniones injustificadas; las predicas insensatas de los curas rurales contra los periódicos democráticos, las intolerancias absurdas y el sinnúmero de abusos clericales que registra diariamente la prensa de Madrid y de provincias.

El Porvenir tiene razón; los liberales no concitamos los ánimos contra nadie, pero tantas provocaciones pueden llegar á producir por sí solas algún resultado funesto para los autores de ellas.

Quien siembra vientos recoge tempestades.

En Barcelona ha sido secuestrado un niño por un sacerdote.

Angel, hijo único de una familia medianamente acomodada, manifestábase muy encariñado con un padre jesuita que decia era su *director espiritual*. Seducido por este, llegó á indicar á sus padres el deseo de abandonar los estudios á que se dedicaba para entrar en el Seminario conciliar, á lo que no accedieron aquellos de ningún modo.

El hecho es que el joven desapareció un día de la casa paterna, escribiendo á sus padres una carta en la que les decia que era inútil todo cuan-

to hicieran por averiguar su paradero: que habia partido acompañado de su *director espiritual*, quien le costearia la carrera eclesiástica, y que cuando pudiera *les devolveria los doscientos duros que se habia llevado consigo y que su director espiritual le habia dicho ser necesarios*.

Ha sido un secuestro en toda regla llevado á cabo por un jesuita de la misma manera con que lo habria hecho cualquiera de los Juanillones.

Un gobierno celoso del cumplimiento de la ley, defensor de la seguridad personal y salvaguardia de la inocencia contra la seducción ó el abuso deberia encargar á la guardia civil la busca y captura de ese seductor de sotana para aplicarle las penas á que hubiera lugar á fin de que su castigo sirviera de ejemplar escarmiento á todos los de su clase.

Pero eso que lo haria un gobierno verdaderamente liberal, no lo hará el gobierno del Sr. Sagasta porque sus contemplaciones con el clero desmienten en absoluto el liberalismo de que alardea.

A la redacción de nuestro querido colega *El Imparcial* se ha acercado el alcalde de Piélagos, persona muy respetable, manifestando que efectivamente es cierta la noticia que dicho colega dió con referencia á una carta de aquella localidad, relativa á haberse descubierto una irregularidad por valor de 13.000 duros; pero hace constar que el descubrimiento de esta irregularidad, cometida por varias administraciones, se debe á su investigación, y que precisamente se encuentra en Madrid gestionando los medios de hacer efectivo el reintegro de las 65.000 pesetas, habiéndolo ya conseguido que se reintegren 7.000.

Vamos, ya no faltan más que 58.000 pesetas. Que no parecerán probablemente.

Y los autores de la irregularidad tampoco.

Ya hemos dicho á nuestros lectores que un comerciante de Zaragoza, antiguo progresista, habia presentado para el embargo por no haber querido pagar la contribución de subsidio un uniforme de miliciano nacional.

Pues bien: según telegrama que publica un colega madrileño, solamente el morrión se ha rematado en tres mil quinientas pesetas.

Qué lección para el Sr. Sagasta!

Mientras él no daría hoy por esa prenda ni dos cuartos, sus amigos de aquel tiempo le pagan espléndidamente.

En cambio por el lujoso traje de ministro que hoy viste don Práxedes, no darían ellos un *perro chico*.

De donde resulta que el termómetro de la consecuencia política del Sr. Sagasta ha venido á ser un morrión de miliciano nacional.

Pide *La Iberia* á los disidentes y á los monárquicos democráticos su programa.

Su programa ya está visto. Derribar á don Práxedes.

Más difícil le es á *La Iberia* presentar el programa del gobierno que á los disidentes el suyo.

Con mucha indignación dice *El Siglo Futuro*, hablando del centenario de Santa Teresa.

«Nosotros, que tuvimos el honor de llamar pedreo racionalista y cencerrada liberal al centenario de Calderón, en donde la masonería no se manifestó sino hasta lo último y de una manera vergonzosa, dicho se está que protestamos contra esta nueva fiesta en que la masonería se exhibe desde el principio y presidiendo.»

Esto lo dice *El Siglo Futuro* escandalizado de que el Sr. Sagasta y otros liberales se estén poniendo de acuerdo con los obispos para celebrar el centenario de Santa Teresa.

De modo que no sabemos contra quién va realmente la andanada.

Si contra los masones porque se asocian con los obispos.

O si contra los obispos porque se asocian con los masones.

De todos modos, nunca se verán tan honradas las *mitras* como yendo en compañía de los *mandiles*.

Los defensores de la monarquía.

Habla *El Estandarte*:

«Los fusionistas han rebajado la santidad y el respeto debido á augustas personas llevando al *perro Paco* á las gradas del trono.»

Contestación de un colega constitucional:

«El *perro Paco* fué presentado á los Reyes por el marqués de Bogaraya correligionario de *El Estandarte*.»

Resumen: que los monárquicos están dados á *perros*.

Pregunta *La Prensa Moderna*:

«¿Dónde está la bandera del partido constitucional?»

La tiene empuñada el Sr. Sagasta por la presidencia del Consejo de ministros.

El prestamista es Alonso Martínez.

Los periódicos ministeriales dicen ya que es probable que la carga de justicia no se discuta en la presente legislatura.

¿Qué convencido estaría el señor Sagasta de lo razonable que era el proyecto, cuando no se atreve a presentarlo!
 ¡La conciencia, la conciencia!

Noticias

El ayuntamiento ha acordado cobrar solamente la cuarta parte del arbitrio que le corresponde, por la corrida de toros celebrada anteayer, concediendo así lo solicitado por el señor Salazar.

En los sitios de costumbre se fijó ayer un bando de la alcaldía, que por su mucha extensión no publicamos íntegro, en el cual están consignadas veinte disposiciones encaminadas a regularizar el servicio público de carruajes.

La tarifa de precios establecida por el señor alcalde en dicho bando, y por la que se ha de regir el servicio de carruajes, es la siguiente:
Servicio de día.

Desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.

Ptas. Cts.

Asiento á las playas del Sardinero ó á la Magdalena desde los sitios de parada y vice-versa, excepto el de Becedo.....	0 40
Asiento á los mismos puntos desde Becedo y vice-versa.....	0 50
Carruajes de cuatro asientos desde la estación del ferro-carril al Sardinero ó vice-versa, por cada asiento.....	1 00
Desde la estación del ferro-carril á cualquier punto de la ciudad y vice-versa, un coche de cuatro ó seis asientos.....	2 50
Servicio dentro de la población, por cada carrera.....	2 00
Servicio por horas dentro de la ciudad y el radio municipal, por la primera hora.....	5 00
Por cada hora de servicio que se ocupe el carruaje, pasada la primera hora.....	4 00
Servicio de carruajes á los puntos donde se celebren romerías dentro del radio municipal, por asiento.....	1 00
Para el servicio de noche, que será desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana, se establece el doble de los precios señalados para el servicio de día.	

La corporación municipal ha acordado la colocación de doce faroles de los que se hallaban en el Sardinero, en el terreno comprendido desde la fonda del Sr. Zaldivar á la Magdalena.

Ha llegado á esta capital en uno de los últimos vapores-correos procedentes de la Isla de Cuba D. Pedro Cobo y Ortiz, hijo de la Montaña y uno de los socios del mejor establecimiento litográfico de la Habana, que funciona bajo la razón social de Abadeus y Cobo, Calzada de la Reina núm. 12.

Como prueba de los trabajos de dicha litografía hemos tenido el gusto de ver un magnífico cromó correspondiente á la fábrica de D. Pedro Antonio Estanillo, primer fabricante de tabacos y cigarrillos de la Isla de Cuba, hijo también de la Montaña y persona de grandes simpatías en aquel territorio.

El Sr. Estanillo es inventor de los cigarrillos especiales de berro, de los cuales expende mensualmente cuatro millones de cajetillas, venta que se debe al crédito de que gozan y han proporcionado á su inventor una colosal fortuna.

El cromó á que nos referimos, hecho en la litografía de los señores Abadeus y Cobo es admirable tanto por el dibujo como por los colores y prueba el grado de adelantamiento á que ha llegado el arte litográfico en las Antillas españolas.

Varios propietarios han solicitado del municipio autorización para cortar árboles.

El Sr. Horga (R.) manifestó que nunca apoyaría peticiones de esta naturaleza.

El ayuntamiento negó el permiso á todos los que le solicitaban para destruir árboles que son propiedad del común.

Así debe hacerse.

Ha sido declarado cesante el oficial segurado de la sección de Fomento de esta provincia.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento de esta capital.

De los acuerdos que adoptó damos cuenta en esta misma sección.

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo y director D. Antonio M.^a Coll y Puig.

El ayuntamiento ha dado las gracias á don Agustín Gonzalez Gordón, por el legado hecho por su difunta esposa á favor de las casas de Beneficencia.

Hemos tenido ocasión de ver en la administración de correos de esta capital, pruebas palpables del celo é interés con que el Sr. Corona atiende á las reclamaciones de la prensa respecto al servicio de los periódicos.

Los expedientes formados en averiguación de

las faltas denunciadas, las listas de las suscripciones que se sirven por cada publicación para confrontarlas con los números que se remiten diariamente y otras medidas tan acertadas como oportunas, nos han convencido plenamente de que el Sr. Corona no perdona medio de evitar á la prensa toda clase de perjuicios en el servicio de correos.

Por nuestra parte atenderemos á las indicaciones que nos ha hecho para cuando nuestros suscritores de fuera nos comuniquen alguna falta, en la seguridad de que el Sr. Corona ha de hacer todo lo posible por castigar al que resulte culpable, como lo está haciendo para regularizar el servicio de correos en esta provincia.

Ha pasado á la comisión municipal de Obras, una comunicación del cabildo catedral, preguntando que si está dispuesto el municipio á sufragar los gastos necesarios para la restauración de la cúpula de la Catedral.

.....?

Anteayer entró en nuestro puerto la corbeta de guerra, de nacionalidad noruega, nombrada *Nornen*, en la cual se halla establecida la Escuela práctica de guardias marinas de Noruega.

Ayer visitó el buque el cónsul de dicho país, y fué saludado con cinco disparos de cañón.

La oficialidad de la *Nornen* se avistó ayer con el señor gobernador civil de la provincia y con el capitán del puerto.

El señor gobernador devolvió la visita trasladándose en la falúa de Sanidad á bordo de la corbeta, que al recibir al señor Fragozo izó la bandera española.

Al despedirse el señor gobernador de los oficiales noruegos, la *Nornen* disparó once cañonazos.

Según acuerdo del municipio, á los empleados en la limpieza general del alcantarillado, se les aumentará el sueldo.

Suscripción popular para la adquisición de un objeto de arte que perpetúe la actividad y constancia de D. Antonio de la Dehesa.

Suma anterior.....	68
D. Máximo Bolado.....	4
D.ª María Bolado.....	4
María de los Dolores Bolado.....	4
Total.....	80

(Se continuará.)

Contra la distribución de fondos municipales aprobada en la sesión de ayer votaron los concejales Sres. Alonso, Gandarillas y Horga (D. R.)

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el siguiente anuncio:

Ayuntamiento de Santander.—Comisión de ferias.

Constituida la Comisión para la adjudicación de puestos y adopción de medidas generales de policía y administración según prescribe el artículo 4.º del reglamento de ferias, todos los que deseen obtener puestos, ya en la Alameda segunda, en el ferial de ganados ó sus inmediaciones, deberán presentar su petición al señor presidente de la misma, antes del día 10 del próximo mes de Julio, acompañando un pequeño croquis del pabellón ó tienda que piensen establecer, y determinando el objeto á que se destina para los fines de los artículos 30 y 31 del reglamento.

Tendrán preferencia en el señalamiento de puestos, aquellos que los obtuvieron el año anterior, y se advierte que los que para indicado día 10 de Julio no hubieran dirigido sus peticiones, no tendrán derecho á ocupar más que alguno de los puestos que queden sobrantes despues de haber colocado á los que en tiempo oportuno hayan hecho su petición.

Los interesados recogerán en el neogociado correspondiente la papeleta del señalamiento del puesto, que deberán conservar para presentarla en caso necesario.

Santander 6 de Junio de 1882.—El presidente de la Comisión, *Máximo López Mazón.*

D. Simón Gonzalez ha sido reconocido acreedor municipal.

Ayer se recibieron en el gobierno civil tubos de linfa vacuna.

Es considerable la cantidad de linfa que ha sido pedida para el servicio de los centros de vacunación de esta provincia durante los últimos meses.

Según nuestra noticias en los primeros días de la semana próxima se encargará nuevamente de la alcaldía D. Lino de Villa Ceballos.

Ayer á las dos de la tarde en una casa de la calle de Peña-Herbosa, se hallaba trabajando un carpintero llamado Francisco Cámos, el cual cayó desde un andamio colocado á la altura del primer piso, sobre un obrero llamado Gaspar Leyra que se ocupaba en amasar cal.

Cámos resultó con una herida grave en la cabeza, y fracturado el brazo izquierdo, y Leyra herido levemente en la cabeza.

Ambos fueron curados en la casa de socorro, ordenando el médico que el primero de los obreros heridos fuese conducido al Hospital, á lo que se opuso la familia del paciente por lo cual fué trasladado á su domicilio.

Ayer se dió cuenta al ayuntamiento de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, confirmando la solución recaída en el recurso de alzada interpuesto por el representante del dueño del ferro-carril al Sardinero, contra la suspensión del servicio de dicho ferro-carril ordenada por la Alcaldía, en el verano último.

En la noche del 7 del actual, falleció en Deusto (Bilbao), víctima de la viruela nuestro particular amigo don José J. Bilbao; antiguo marino que hace muchos años residía entre nosotros.

Su carácter afable, su honradez acrisolada y otros méritos que reunía, le habían grangeado muchas simpatías y general estimación, por lo que la noticia de su inesperado fallecimiento será muy sentida en esta capital donde contaba con gran número de relaciones.

Acompañamos en su justo dolor á su apreciable esposa, á sus hijos políticos señores Villamil y Oyarbide y demás familia del finado.

La diputación provincial, con fecha 15 de Abril último, ha acordado crear una plaza de jardinero del Botánico del Instituto provincial, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Todos aquellos que tengan conocimientos prácticos en la materia y quieran solicitarla, dirijan sus solicitudes al director del Instituto, exponiendo las circunstancias personales y demás méritos de que se hallen adornados, para proveerla antes del 1.º de Julio próximo.

Ha sido aprobado el dictámen de la comisión municipal de obras, referente á las casas números 2 y 4 de la calle del Medio.

En la sesión del Congreso celebrada el martes último, sufrió el señor Ortiz de Zárate un grave accidente acompañado de movimientos convulsivos.

La sesión se interrumpió por algunos momentos siendo trasladado el paciente al despacho del presidente de la Cámara donde le auxiliaron los señores Martínez Pacheco y Baselgas.

Los periódicos recibidos ayer dicen que su estado era relativamente satisfactorio.

Más vale así.

El alcalde de Ongayo ha comunicado al gobierno de esta provincia que el día 29 del mes próximo pasado, desapareció Salvador Blanco, vecino de Cortiguera.

El señor gobernador civil ha encargado á las autoridades que busquen al vecino citado.

En los ocho primeros días del mes actual, ha recaudado el municipio por el concepto del impuesto de consumos, la cantidad de 26.535 pesetas.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Arenas con el haber anual de novecientas noventa y nueve pesetas.

El ayuntamiento de San Felices de Buena, ha declarado prófugo al mozo Simon Venancio Diaz.

El ayuntamiento de Noja ha dirigido una instancia á esta diputación provincial, solicitando que por cuenta de los fondos provinciales se le conceda un auxilio de 5.000 pesetas para llevar á cabo la construcción de una casa-escuela, cuyo presupuesto y condiciones acompaña á su solicitud.

Hoy á las once de la mañana saldrá de esta población un tren especial conduciendo tropas á Burgos.

El vapor remolcador *Hércules* ha hallado en la mar, á tres millas de Cabo Mayor, un tablón de pino de trece pies de largo por ocho y media pulgadas de ancho.

El señor Juez de primera instancia de esta capital, nos remitió ayer el siguiente documento, suplicándonos su inserción.

Nosotros desiriendo á sus deseos, damos cabida á dicho documento, que ha llegado á nuestro poder suscrito en un plieguecillo de papel de oficio á cuyo margen se halla estampado el sello del Juzgado, y otro en que se lee: *Escribanía del Licenciado Perez.—Santander.*

Dice así:

«En causa criminal que instruyo contra Alfredo Bustelo, sobre ocupación el 4 de Abril último, de un candelero y un pedazo del cañón de una palmatoria de plata, de servicio de casa, de unas veinte onzas de peso, valorados en ochenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, existentes en la escribanía del margen, tengo acordado anunciarlo en los periódicos de esta localidad, con el fin de llegar á conocer su legítima procedencia, y el que se crea su dueño, se presente ante el juzgado á reclamarlos.

Lo que tengo el honor de transmitir á V. para que si en ello no tiene inconveniente, y en bien de la administración de justicia, lo publique en el periódico de su digno cargo, y se sirva remitirme un ejemplar.

Dios guarde á V. muchos años.—Santander 8 de Junio de 1882.—Francisco Vicaría.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.»

TOROS

Corrida de toros de ambos sexos, celebrada en la plaza de Santander la tarde del jueves 8 de Junio de 1880.

Era de Salazar á beneficio la corrida anunciada y estaba todo el público propicio á ir á la becerrada.

Los tendidos llenáronse de gente de todas cataduras y solo por el miedo á don Vicente no asistieron los curas!

Algunos sentirán profunda pena y angustias infinitas, sabiendo que la plaza estaba llena de mujeres bonitas!

Y no faltará alguno tan sincero que diga compungido:

—Si lo sé, me disfrazo de cochero y me voy al tendido!

El aspecto que el público ofrecía no es aquí cosa rara. Todo era animación, bulla, alegría contenta y algazara!

Y era aún la alegría más completa al fin, porque muy contrito, había prometido Echazarreta eclipsar al Gordito!

Justo es decir hablando imparcialmente que cumplió su palabra y á estas horas al Nuevo Continente lo ha trasmitido Fabra.

No mostró con los bichos más bravura que en otras ocasiones pero salió luciendo su figura con otros pantalones!

De modo que su enmienda en el toro fué tan solo en la ropa, porque salió á la plaza menos feo sin pliegues en la popa!

Empezó la corrida á las cuatro en punto, tomando asiento en el palco de la presidencia el señor García del Moral, que tomaba la alternativa de presidente.

A su lado se encontraba D. Arsenio Dou, y con esto queda dicho que el palco presidencial estaba lleno de bote en bote.

Porque el señor Dou no parece un individuo solo, parece una corporación entera!

Al son de la música hospiciaria salió la cuadrilla, al frente de la cual cabalgaba en un brioso caballo D. Eduardo Diaz elegantemente vestido de corto.

Cambiaron los diestros los capotes de Lugo por los de Betanzos, y dada la señal por el señor Moral, que estaba muy formal en el palco presidencial, mirando el personal, se abrió la puerta del nechal y salió el primer animal por el agujero del albañal!

Y ahí vá sucinta y concreta toda su historia completa:

Era un becerro mamón, colorado, hociblanco y de quince kilogramos de peso.

Bien disecada la cabeza podía haber servido para una alfiler de corbata.

Salazar le quiso dar una navarra, pero le resultó una extremeña.

Los húsares intentaron picarle varias veces, pero sin conseguirlo.

¡No era posible! En cuanto el becerro encontraba una piedrecita se escondía detrás y no había quien le viera.

Yo me estaba temiendo que un caballo le iba á despachurrar á lo mejor, por no divisarlo al ginete.

Al fin tocaron á banderillas y me tranquilizó. Jesús Martinez le puso un buen par al cuarteo que fué muy aplaudido con justicia: luego le colocó otro par á topa carnero, yéndose una banderilla al Sur y otra al Norte y despues medio par en el bicho y otro medio en la corteza terrestre.

El primero fué el *non plus*; vamos, fué morrocotudo; pero los otros... ¡Jesús!

(No te llamo: es que estornudo!)

Salazar cogió los trastos, largó al presidente un discurso de hora y media y se dirigió al bicho.

Trasteo ceñido y con arte. Dos pases de pecho obligados. ¡Ole por los toreros!

Despues se tiró muy bien por derecho, pero pinchó á la atmósfera.

Claro, en cuanto vió el becerro que se le iba encima el estoque, se escondió detrás de una monda de naranja!

Volvió á la faena Salazar y le largó una estocada que resultó tendida.

Y por último, una baja para concluir. El puntillero empezó á dar golpes y no paró hasta el quinto.

¡Qué modo de coser!

¡Parecía usted una máquina de Singer! Escusado es decir que Salazar fué muy aplaudido por toda la concurrencia. Pero puros... ¡quía!

Salizó el segundo gorrion, retinto, albardao y con peso de seis adarmes. El picador Lopez, que no sé con qué objeto se llevó dos sábanas en los bolsillos de la chaquetilla, le picó varias veces en el morrillo y en la sombra, sin más consecuencias que la rotura... de un botón del chaleco.

Salazar, que tiene todas las condiciones necesarias para ser torero de oficio—sin agraviar á Echazarreta—brindó á Perico Mazón un par de las cortas, y después de dos salidas falsas se metió, no pudiendo clavar más que una.

Y terminó la suerte con otro par aprovechando buenisimo. ¡Ole por los barbianes!

Salazar, decírete quiero, y con esto se acabó, que eres tú mejor torero que Echazarreta y que yo. Confesar esto es muy cruel porque es como hacer el bú; pero deja que yo y él tengamos la edad que tú!

¡Fuera todos, que ahí vá Echazarreta! Viste de corto con pantalón ajustado y sin arrugas! ¡Ole!

Vamos á ver, Ramón, ¿te vas á enfadar como el otro día? Si te has de enfadar, dime lo que quieres que te ponga.

¡Quieres que diga que fuiste al toro, desplegaste el trapo, diste tres pases en redondo y lo dejaste seco de un volapié por todo lo alto hasta la mano y en la mismísima cruz?

En este caso tengo que decirte que después de muchos pases y de muchos embrazos á las moscas y de muchas estocadas al éter y de algún que otro pinchazo en el becerro, de los que estuvo expuesto á participar algún amigo, conseguiste dejar la punta del estoque clavada en la piel, circunstancia que aprovechó Salazar para tirarse con arrojo y ahondarla hasta el puño.

Nada, lo que tú quieras, Ramón. Elige de las dos descripciones la que más te guste y borra la otra con tinta.

Y nada, créeme á mí, inspirándote en mi ejemplo, si algún día, como yo, quieres llegar á torero. Espérate á ver si en uso se pone el procedimiento de que se maten los toros por medio de un hilo eléctrico!

El tercer animal, pertenecía al bello sexo del ganado vacuno.

Era una becerrita muy mona, que salió buscando un municipal para que la condujera al hogar paterno.

Así es que el mismo caso hacia ella de los picadores, que Sagasta de los disidentes.

Entre los banderilleros aficionados le pusieron un par y tres medios, correspondiendo uno de estos últimos á Echazarreta, que consiguió ponerse á última hora, después de haber tomado más medidas que las que fueron necesarias para hacer el túnel de San Gothardo!

Ah, se me olvidaba. Perillan salió lo mismo que el otro día con un jardín botánico en cada babucha, pero luego se los quitó muy cuerda-mente.

Por cierto que no puso banderillas ni nada. No salió por lo visto, más que para hacer la manifestación de que se había declarado en huelga!

Salazar cogió los trastos y se fué bajo un palco á brindar la muerte del bicho.

Pero la persona á quien iba á brindar se había marchado; otro que estaba en el palco fué en su busca y el matador estuvo esperando media hora á ver si venia.

¡Qué si quieres! El hombre, no fué habido y Salazar tuvo que irse á la feria sin aprovechar el brándis!

Dígale usted que otra vez que se vaya, deje al menos tarjeta.

Con un buen trasteo, Salazar dió un pinchazo, una estocada á la carrera hasta la mano un poco atravesada, otra un poco baja, varios intentos de descabello, un pinchazo sin soltar y otra baja y honda.

El puntillero acertó á la primera. Y de aplausos la mar oyó por su faena Salazar.

También pertenecía al sexo femenino la fiera que cerró plaza.

Del Rio puso entre otras una vara, de primer orden, por la que fué muy aplaudido.

No tuvo de malo sino que en lugar de ponerse al toro se la puso al país.

El picador Lopez no era picador; aquello era un vendabal, según corria desesperadamente por el circo buscando á la becerra, sin sombrero, con los pelos agitados por el aire y con la faja colgando.

Parecía un Orlando furioso ó un Fierabrás de Alejandria!

Entre Salazar y otros compañeros suyos le adornaron con varios rehiletes, intentando el primero dar el quiebro en la silla, lo que efectuó, pero sin clavar los palos.

Y ahí tenemos otra vez á Echazarreta. ¡Vengan unos cuantos paseos por aquí, y nada! ¡Vaya otros cuantos paseos por allá, y tampoco!

Un pinchazo en el testuz, otro en la oreja, otro en una pezuña, otro en el ambiente y otros muchos en todas partes menos en el bicho.

Yo estuve tentado para decirle en verso: ¡Quiere usted sin un embroque verla ya á sus piés tendida?

¡Pues déjela usted el estoque á ver si ella se suicida!

En fin, que Salazar cogió el arma y desprovisto de muleta, porque el matador no queria soltarla, creyendo tal vez que á fuerza de dar viento al bicho con el trapo podría ser que se muriera de

pulmonía fulminante, se tiró con arrojo y tuvo el buen acierto de descordar á la fiera.

Resúmen

El héroe de la fiesta Salazar; los picadores, por lo regular. De los banderilleros don Jesús después de Salazar, que es el non plus.

Muy regulares los demás peones y Echazarreta bien .. de pantalones! PEPE.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Le ruego mande insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, que tienen por objeto satisfacer una deuda de inmensa gratitud contraída con todos los que tan generosamente han contribuido al buen resultado de la función teatral dada el martes último á mi beneficio en el coliseo de esta capital.

Reciban la expresión de mi profundo agradecimiento los Sres. Estrañi, Del Rio, Lastra, Vide, Omeñaca, Cabada, Enguita y Benedi, que prestaron su trabajo personal en dicha función. Recibanla también los señores arrendatarios del teatro por la generosa cesión de los 300 reales que importaba el arriendo del coliseo, así como los siguientes señores, que cedieron también sus respectivos honorarios y cuentas:

El director de la fábrica de gas, Rvn. 100; el Sr. Mancina, honorarios de cuatro dias, 80; el maquinista y ayudante, 32; once asistencias, 22; los porteros y acomodadores, 22; Sr. Corcho, servicio de alumbrado, 9; avisador y repartidor, cuatro dias, 40; la orquesta, donativo de 227; la imprenta de los Sres. Solinís y Cimiano, 30; Sr. Sierra, propiedad de su comedia Vencer por sorpresa, 40; el guardarropa, 60; el cabo de comparsas, 3, y los gastos de maquinaria 10: total, 975 reales.

Mi gratitud también á toda la ilustrada prensa de esta capital, y al público que se dignó asistir á la función en la citada noche.

Soy de V., Sr. Director, con este motivo atento S. S. Q. B. S. M., Dario Irarzun.

Santander 9 Junio 1882.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9 (6 tarde.)

En el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia del rey, han sido desechados los rumores de crisis ministerial.

El Congreso se encuentra discutiendo los presupuestos de Ultramar.

Ha sido aprobado definitivamente el voto particular del Sr. Torres acerca del dictamen sobre el restablecimiento de la base 5.ª arancelaria.

En el Senado se discute la ley de Sanidad. Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 9 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón. 80-00. Acciones del Banco de España. 415.

Cambio sobre Paris. 4-92. Cambio sobre Londres. 47-35.

ENFERMEDADES DE LAS GLÁNDULAS. 391. Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico también ejerce una poderosa influencia de sujeción en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general, Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Solitaria.—Recomendamos los glóbulos Secretan, único tenífugo infalible. Santander Don D. Erasun Salgado.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL.—Recaudación de contribuciones.—Agencia de Santander.

Habiendo dispuesto la Delegación de Hacienda de esta provincia que se proceda á la cobranza del impuesto equivalente á los de sal; esta recaudación pone en conocimiento del público que desde el día 15 al 27 del actual se llevará á efecto dicha cobranza á domicilio en esta capital desde las nueve de la mañana á cinco de la tarde, por los respectivos cobradores de esta Agencia D. Luis Crespo, D. Sebastian Delgado, D. Francisco Sierra, y don Eusebio Pellón en las zonas y calles que les están designadas para las contribuciones territorial é industrial.

El pago de dicho impuesto será por un semestre ó sea los trimestres de Febrero y Mayo últimos, y los que contribuyan por diferentes conceptos abonarán el referido impuesto por el concepto más alto, debiendo hacer presente para la inteligencia de los contribuyentes que no figurando en el repartimiento actual, acumuladas las diversas cuotas de algunos de aquellos, tendrán que pagar tantos recibos por el impuesto equivalente á los de sal, como cuotas paguen por concepto de territorial ó industrial, según sea aquella ó ésta la más elevada en su totalidad.

Los que no satisfagan sus cuotas á domicilio podrán verificarlo en esta Agencia, sita en la calle de Velasco, número 2, los dias 28 al 30 del corriente, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Espirado este último plazo se formará la relación de deudores que se remitirá á la Delegación de Hacienda para que se sirva autorizar el procedimiento ejecutivo de apremio contratos contribuyentes morosos.

Se recomienda á los contribuyentes la conservación del recibo de talón único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones ó impuestos.

Santander 9 de Junio de 1882.—El Agente, José Maria Murrieta.

BING Y LOMBERA

Blanca 19. casa del señor Cabrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin hacer muchas veces, entre ellas la de pie, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadoneta.

PIANO

Por no saberle tocar su actual poseedor, se vende uno superior, alemán, de ébano, de gran lujo, con muy pocos meses de uso, en la mitad de lo que costó en fábrica.

Darán razón en la imprenta de este periódico. 8-5

CEBADA BARATA

Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluída la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, Alcaño, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapón y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del canto del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ, SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE:	Barcelona los días 4 y 25	Valencia	5 y 27
	Málaga	7 y 27	DE CADA MES.
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	24	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampetico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Junio

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los **Sres. Angel B. Perez y Compañía**, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA

INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR

CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Junio del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.—En Santander: Sra. Viuda de Recur.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Prote-Ioduro de hierro.

Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Soro. 7 tableros, 5

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, singular belleza e incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, yuplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas e infimas clases pululan por todos los sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que desahenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Lamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor de cuello de las botellas. ¡OJO!

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier,» el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que susolo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isasi,

LICOR BREA MÚNERA.

Los catarrros pulmonares (garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades del orina: reumatismo, debilidad general, primer reumatismo, etc.), hallándose en Barcelona Mr. Ghys, de París, le invitamos por la piensa periódica á someter sus licor con el nuestro ante el tribunal de Barcelona y París y no aceptar el de BRASCO.

Véase en las farmacias y droguerías. Autor: Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

VINO DEFRESNE

Tónico-Nutritivo

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los mareos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.

Y todas las Farmacias

Santander, D. Manuel Rodríguez y Jimenez

VICTIMAS

EL JARABE DE CLOROFOSFATO DE SODIO CREOSOTADO DE ALMERA para esta enfermedad como venenoso en el pecho y todas las que Farmacia del autor, Villasar de Mar... tor Andreu, Rambla de las Flores, 4... tona.—Madrid: Melchor García, 1... —Santander, farmacia de Gomez...

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, potencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de toda molestia. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se venden por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

TESORO DE LA VISTA

Preparación especial de E. Ferrández, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo, y merec á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todos los médicos, personas han tenido que recurrir á Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado radical curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plaza de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de...

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL viene envasada en grandes botellas de drangulares, de medio azumbre, de vidrio, que se ofrece en pequeñas botellas, totales. Fórmula Bristol es una grossera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.